

Ingeniero
JOHN TRUJILLO
Director Regional
MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL DE COCLE
E. S. D.

Ingeniero Trujillo:

Reciba usted un cordial saludo y deseos de éxitos en sus cotidianas funciones.

Con relación al documento N° DRCC-778-2024, proveniente de su despacho, donde se nos solicita ampliar la información sobre el proyecto PLAZA COMERCIAL NEW NOME y para el cual he presentado el respectivo Estudio de Impacto Ambiental en mi calidad de representante legal de la sociedad PENO INVESTMENT INC, tengo a bien remitirle las aclaraciones pertinentes, esperando que con las mismas se pueda continuar con la evaluación del documento.

Sin otro particular, quedamos de usted.

YU YOU PAN NG
Representante Legal

AMPLIACION A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I
PLAZA COMERCIAL NEW NOME
PROMOTOR: PENO INVESTMENT INC.

- 1.** Hubo un error de tipografía. Se debió haber anotado “**sección 8.3**” en vez de sección 2.3.
- 2.** Adjunto la página N° 9 del EsIA, con el punto 4. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, corregido.
- 3.** Adjunto plano del diseño del desarenador con sus especificaciones técnicas y las coordenadas de la ubicación de dicha infraestructura.
- 4.** Dada la sinuosidad del curso de la quebrada de El Prado, las distancias desde la ribera de esta hasta los puntos donde se iniciará la construcción tienen algunas variantes. Así tenemos que en la parte norte se tiene una distancia de 45.00 metros, en la parte intermedia hay una distancia de 55.00 metros y en la parte sur se tienen una distancia de 80.00 metros. Distancias estas que cumplen a cabalidad con la Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, Ley Forestal.

Para los efectos de medidas de mitigación, se tiene proyectado mantener la vegetación existente en la ribera de la quebrada y revegetar con especies de poco crecimiento o frutales.

- 5.** Tal como se ha anotado en el Estudio de Impacto, para evitar incidentes con los transeúntes que se vean en la necesidad de pasar por el lado de la carretera donde se va a edificar, se tiene proyectado la colocación de una valla perimetral a todo lo largo de la línea de construcción, paralela a la calle, utilizando material de zinc. Adicional a ello, se colocarán letreros de aviso, advirtiendo los posibles riesgos de accidente. También se utilizará cintas de advertencia.

A fin de advertir a los conductores que transitan por la vía principal, se colocarán banderilleros en la entrada y salida del proyecto para indicar los momentos en vaya a salir o entrar algún vehículo relacionado con la actividad de construcción en el mismo.

- 6.** Por razones de impresión se adjuntó una página que no correspondía al documento presentado. Se adjunta la página N° 77 del EsIA, con el punto 7.4 DESCRIPCION DE LOS TIPOS DE PAISAJE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, corregida.

ANEXOS

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto por realizar consistirá en la construcción de una plaza comercial que ocupará un área de aproximadamente el 52% (12,227.68 metros cuadrados) del total de la superficie del globo de terreno que comprende la finca N° 11799 (23, 193.71 metros cuadrados), propiedad de la sociedad promotora. El mismo comprende una plaza comercial la cual contará con 35 locales tipo comercial, 154 estacionamientos y un área de tinaquera.

4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación

Actualmente, la sociedad PENO INVESTMENT, INC cuenta con un globo de terreno conformado por la finca N° 11799. Dicho globo de terreno se encuentra subutilizado a pesar de que se ubica en una zona con un crecimiento comercial en ascenso. Viendo esta situación, la señora YU YOU PAN NG, como representante legal de la sociedad, en conjunto con el resto de la directiva, ha considerado pertinente desarrollar un proyecto que permita darle un mejor uso al terreno que vaya más cónseno con las necesidades actuales de la comunidad. Dicho globo de terreno se ubica en el lateral derecho de la vía Interamericana, en dirección hacia la ciudad de Aguadulce y otras, correspondiendo a la jurisdicción del corregimiento de Penonomé cabecera.

Tomando en cuenta los factores anteriormente mencionados, es que la junta directiva de la sociedad PENO INVESTMENT, INC, como promotora, se propone llevar cabo el Proyecto **“PLAZA COMERCIAL NEW NOME”**, para lo cual presentan el siguiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Ambiente y el DE N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

El propósito de este estudio es describir la condición actual del área de interés y evaluar si las actividades propuestas en el Proyecto de **“PLAZA COMERCIAL NEW NOME”**, por la sociedad PENO INVESTMENT, INC, como promotora, tienen potencial de afectar sus condiciones naturales o socioculturales.

El proyecto tiene como objetivos:

- Construir una infraestructura en un área de doce mil doscientos veintisiete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (12,227.68 m²) para ubicar en el mismo una plaza comercial que contará con locales y estacionamientos.

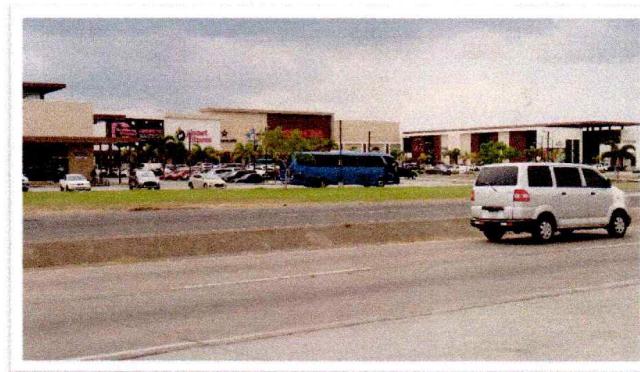
7.3 Prospección Arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.
En la sección de anexos se adjunta el documento correspondiente.

7.4 Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El área de estudio, en general, presenta una topografía relativamente plana. En el área donde se construirá se observan algunas depresiones en algunos puntos, sobre todo en el sector que da hacia la vía Interamericana. Esta área cuenta con escasa vegetación, circunscribiéndose la misma en un remanente de gramíneas. Hacia la parte colindante con la ribera de la quebrada de El Prado, se observa una vegetación un poco más densa, consistente esta en arbustos achaparrados, remanente de gramíneas y árboles en incipiente crecimiento.

Colindante con la finca, se observan, hacia el sur, edificaciones comerciales, hacia el norte terrenos baldíos y hacia el este la vía Interamericana.

Ilustración 7.7
Vista general del entorno urbano del área del proyecto



Fuente: Fotografía del Equipo al Consultor Ambiental.

